

JGA-022 / JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N. 22

En la ciudad de Ambato a los 29 días del mes de marzo de 2019 siendo las 12h30 y atendiendo la convocatoria realizada de conformidad con la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Textil Santa Rosa; con la asistencia de los señores accionistas: Fernando Naranjo Lalama con el 29.0% de acciones; Oswaldo Abedrabbo Montenegro con el 29.0% de las acciones; Silvia Callejas Naranjo con el 3.1% de las acciones; María Paula Naranjo Holguín con el 3.6% de las acciones; Mauricio Naranjo Holguín con el 3.6% de las acciones, Andrea Naranjo Vásconez con el 0.26% de las acciones, Juan Pablo Naranjo Vásconez con el 0.26% de las acciones, José Martín Naranjo Vásconez con el 0.26% de las acciones, Francisco Sánchez Román con el 2.2% de las acciones. El ingeniero Mauricio Naranjo Holguín presenta un poder general de representación del señor accionista Fernando Naranjo Holguín con el 6.7% de acciones. El Sr. Ernesto Albornoz Callejas presenta tres cartas de representación de los señores accionistas M^a Caridad Albornoz Palacios (2.6%), Felipe Albornoz Palacios (2.6%) y M^a Emilia Albornoz (2.6%).

Todos comparecen por sus propios y personales derechos. Con la participación del 85.78 % del capital de la compañía, se instala la Junta.

De acuerdo a los estatutos actúa como Presidente de la Junta, el Ing. Oswaldo Abedrabbo Montenegro y como Secretario el Ing. Fernando Naranjo Lalama.

El señor Presidente dispone que se dé lectura a la convocatoria, publicada en el Diario La Hora el día 20 de marzo de 2019 para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Informe de los Administradores de la Compañía
2. Informe de Comisario Revisor
3. Informe de Auditoría Externa
4. Estados Financieros del ejercicio económico 2018 y destino de resultados
5. Nombramiento de Administradores
6. Nombramiento de miembros de Directorio
7. Nombramiento de Auditor Externo
8. Ratificación de las políticas contables aplicadas en la Compañía
9. Autorización al Presidente Ejecutivo para intervenir a nombre y en representación de la compañía para contratar nuevas operaciones crediticias, sustituir las actuales y otorgar garantías por ellas
10. Aprobación de Junta.

El señor Presidente dispone al Secretario que se proceda con el tratamiento del orden del día:

1. Informe de los Administradores de la Compañía

1.1. Informe de Presidente Ejecutivo

El Ing. Fernando Naranjo Lalama da lectura a su informe, donde se detalla los hechos más importantes del periodo, explica la situación por la que ha atravesado la compañía y detalla información sobre la gestión realizada en el ejercicio 2018.

Realiza un análisis de la situación económica del país, que ha afectado en forma directa al sector textil, por lo tanto indica que las previsiones de producción y venta de hilo no se han cumplido, dado que se ha adoptado una política de no producción mientras no se genere ventas, de tal forma que se incrementa el inventario de producto terminado, ya que esto afecta directamente a la liquidez de la empresa.

Realiza un análisis de las compras de materia prima, de producción y de las ventas del ejercicio. Señala que el costo global del ejercicio se ha incrementado debido al nivel limitado de compras de algodón y por la producción reducida, lo que ha afectado al resultado operativo de la compañía. Adicionalmente realiza un análisis del patrimonio y de la valoración de los activos con los que cuenta la empresa.

Menciona que el ejercicio 2018 fue menos crítico que el anterior, dado que el resultado operativo fue mayor en el último ejercicio, posiblemente debido a que se incrementó la línea de negocio de venta de toallas, pues la facturación de este producto ha alcanzado niveles importantes en las ventas totales de la compañía, alrededor del 30%, esto sin contar aún con producción directa de este producto.

Indica que de acuerdo a disposiciones de la Junta General de la compañía, se ha recibido en dación de pago como parte de pago de las obligaciones que mantenía INDUSTRIAL Y COMERCIAL TECNORIZO S.A. con TEXTIL SANTA ROSA TEXSARO C.A., los dos telares de género de punto por urdimbre de alto rendimiento para la producción de artículos de rizo fabricados de hilados de fibra corta, lo que permitirá en el nuevo ejercicio producir toallas directamente en la planta productiva de la empresa-

Indica que se ha mantenido la imagen financiera de la empresa como prioridad de la administración y que la compañía ha honrado todos sus compromisos y obligaciones legales. Señala que el último trimestre del año fue especialmente difícil, dado que el banco Internacional disminuyó una línea de crédito con la que se contaba en un 55%, por lo que se ha trabajado en concretar otras alternativas de crédito para poder salir adelante, esto último se ha concretado a través del apoyo de la compañía LEMPRESA y a través del grupo VENUS S.A.; de igual forma se ha gestionado facilidades de pago con el proveedor de algodón SCODELLA VENTURES LLC. para poder honrar los compromisos adquiridos con un poco más de flexibilidad.

En cuanto a producción menciona que, como efecto de la falta de liquidez experimentada, las adquisiciones de materia prima se han visto limitadas, lo que restringió los niveles de producción de la planta y por lo tanto se ha experimentado un incremento de costos unitarios, factor que ha afectado adicionalmente al resultado del ejercicio.

Indica que por lo expuesto anteriormente los resultados obtenidos han sido inferiores a las previsiones, y que el anticipo de impuesto a la renta generado se convierte en un pago mínimo, ocasionando un pago de impuesto a la renta muy superior al generado.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el informe presentado, los señores accionistas no tienen ninguna observación a los mismos.

La señora María Paula Naranjo mociona su aprobación, los señores accionistas están de acuerdo y en consecuencia resuelven:

RESOLUCIÓN 01/2019: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON LA ABSTENCIÓN EXPRESA DE LOS ADMINISTRADORES ACCIONISTAS, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 243 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, APRUEBA EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE PRESIDENCIA EJECUTIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.

LOS INFORMES APROBADOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y DEL EXPEDIENTE DE LA JUNTA, Y SE AUTORIZA SU PRESENTACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

2. Informe de Comisario Revisor

El señor Presidente solicita al Ing. Mauricio Naranjo que dé lectura al informe realizado por el Comisario Revisor de la Compañía, y así se procede.

El señor Presidente Ejecutivo indica que el informe refleja la situación financiera y legal de la empresa y en sus conclusiones se demuestra que la Compañía ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas, mencionando que los procesos de control interno y registros contables se mantienen en orden y son llevados en forma adecuada.

El ingeniero Francisco Sánchez eleva a moción la aprobación del informe. Los señores Accionistas por unanimidad, al no tener observaciones adicionales, apoyan la moción y en consecuencia resuelven:

RESOLUCIÓN 02/2019: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON LA ABSTENCIÓN EXPRESA DE LOS ADMINISTRADORES ACCIONISTAS, APRUEBA EL INFORME DE COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

3. Informe de Auditoría Externa

El señor Presidente Ejecutivo procede a dar lectura al dictamen de la Auditoría realizada por la firma auditora, en el cual se indica que la auditoría que se ha realizado sobre los estados financieros de la compañía expresan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Textil Santa Rosa, de conformidad con las Normas Nacionales e Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente indica que la Junta únicamente debe trasladar el informe a la Superintendencia de Compañías.

La señorita Andrea Naranjo mociona que se dé por conocido este informe y se lo traslade a la Superintendencia de Compañías. Los señores accionistas están de acuerdo y en consecuencia resuelven:

RESOLUCIÓN 03/2019: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DA POR CONOCIDO EL INFORME DE AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 Y CON LA ABSTENCIÓN EXPRESA DE LOS SOCIOS ADMINISTRADORES EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 243 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, DISPONE REMITIRLO A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS PARA EL TRÁMITE DE LEY.

4. Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 y Destino de Resultados

El señor Presidente Ejecutivo expone las principales cifras de los estados financieros del ejercicio 2018 y los pone a consideración de los señores accionistas para su aprobación.

El señor Ernesto Albornoza propone que se aprueben los balances y estados financieros presentados por la administración. Los señores accionistas están de acuerdo con la moción.

Respecto al destino de resultados, el señor Presidente expone las cifras del balance y manifiesta que la Administración de la empresa, ha recomendado que los resultados se contabilicen en Resultados Acumulados.

La accionista María Paula Naranjo propone que se acepte la propuesta de registrar el resultado obtenido en el ejercicio en la cuenta Resultados Acumulados.

Los señores accionistas están de acuerdo y en consecuencia resuelven:

RESOLUCIÓN 04/2019: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON LA ABSTENCIÓN EXPRESA DE LOS ADMINISTRADORES ACCIONISTAS, APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

LA JUNTA GENERAL DISPONE POR UNANIMIDAD QUE, DESPUÉS DEL PAGO DEL 15% DE UTILIDADES A TRABAJADORES, 10% DE RESERVA LEGAL Y PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA, LOS RESULTADOS SE CONTABILICEN EN LA CUENTA “RESERVA FACULTATIVA”.

LOS ESTADOS FINANCIEROS APROBADOS Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y DEL EXPEDIENTE DE LA JUNTA, Y SE AUTORIZA SU PRESENTACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

5. Nombramiento de Administradores

El señor Presidente Ejecutivo informa que de acuerdo a los estatutos vigentes de la Empresa se debe realizar el nombramiento de administradores por un lapso de dos años.

El señor Mauricio Naranjo interviene y propone la reelección del ingeniero Oswaldo Abedrabbo Montenegro como Presidente de la Compañía y del ingeniero Fernando Naranjo Lalama como Presidente Ejecutivo de la misma, indicando que este último ejercerá la representación legal de la compañía bajo la figura de mandato. Los señores Accionistas por unanimidad apoyan la moción y en consecuencia resuelven:

RESOLUCIÓN 05/2019: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVE NOMBRAR COMO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA AL INGENIERO OSWALDO ABEDRABBO MONTENEGRO Y COMO PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA AL INGENIERO FERNANDO NARANJO LALAMA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO 2019 Y 2021.

El ingeniero Fernando Naranjo Lalama toma la palabra, agradece la confianza y señala que conjuntamente con el ingeniero Oswaldo Abedrabbo comprometen todo su esfuerzo para el repunte de la compañía.

6. Nombramiento de Miembros del Directorio

El señor Presidente Ejecutivo informa que de acuerdo a los estatutos vigentes de la Empresa se requiere nombrar por el lapso de dos años a los miembros del Directorio de la compañía, por lo que solicita a los señores accionistas que mocionen candidatos que consideren deseen apoyar con sus criterios a la empresa; pues el Directorio es considerado como un órgano consultivo y de direccionamiento estratégico para la empresa.

Los señores accionistas proponen candidatos y debaten sobre el tema. El señor Presidente solicita al Secretario que, en base a lo expuesto por los señores accionistas, realice una tabla con los nombres propuestos para elevar la moción a votación.

El señor Presidente Ejecutivo procede a dar lectura al cuadro realizado:

NOMBRE		NOMBRE
ERNESTO ALBORNOZ CALLEJAS	PRINCIPAL	PATRICIO TORO LARREA
GERMANICO HOLGUIN CALLEJAS	PRINCIPAL	JUAN PABLO NARANJO VASCONEZ
DIEGO LARA PAZMIÑO	PRINCIPAL	JUAN SEBASTIAN CALLEJAS HERDOIZA
MIGUEL PORTILLA HOLGUIN	PRINCIPAL	FRANCISCO SANCHEZ ROMAN

Los señores accionistas acuerdan proceder a los nombramientos correspondientes y en consenso se resuelve:

RESOLUCIÓN 06/2019: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NOMBRA COMO MIEMBROS PRINCIPALES DEL DIRECTORIO A LOS SEÑORES: ERNESTO ALBORNOZ CALLEJAS, GERMANICO HOLGUIN CALLEJAS, DIEGO LARA PAZMIÑO Y MIGUEL PORTILLA HOLGUIN; Y COMO MIEMBROS SUPLENTE A LOS SEÑORES: PATRICIO TORO LARREA, JUAN PABLO NARANJO VASCONEZ, JUAN SEBASTIAN CALLEJAS HERDOIZA Y FRANCISCO SANCHEZ ROMAN PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO 2019 Y 2021.

7. Nombramiento de Auditor Externo

El señor Presidente Ejecutivo indica que se requiere nombrar auditor externo para el ejercicio 2019.

La accionista Silvia Callejas mociona nombrar a FERNANDO CAMPAÑA en calidad de Auditor Externo por el período estatutario.

El ingeniero Mauricio Naranjo indica que el valor que ha cotizado por su trabajo es razonable.

Los señores accionistas concuerdan en los criterios y en la designación de Auditor Externo a FERNANDO CAMPAÑA y en consecuencia resuelven:

RESOLUCIÓN 07/2019: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA NOMBRA COMO AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO 2019 A FERNANDO CAMPAÑA.

8. Ratificación de las políticas contables aplicadas en la Compañía

El ingeniero Mauricio Naranjo toma la palabra e indica que luego de que la administración ha realizado el análisis correspondiente, se determinó que la provisión por jubilación que venía haciendo la compañía no se ajustaba a la realidad de la empresa, dado que es una empresa relativamente nueva.

El señor Presidente Ejecutivo toma la palabra y señala que considera prudente realizar esta provisión a partir de que un trabajador cumpla 15 años de servicio, por lo que la Junta debe expresarse y de ser el caso, ratificar esta política contable.

El señor Ernesto Albornoz está de acuerdo y mociona que se incluya en el apartado de "Beneficios Laborales" de las políticas contables que para el caso de Jubilación Patronal, la empresa realizará la provisión a partir de que el trabajador cumpla 15 años de trabajo. Los señores accionistas están de acuerdo y en consecuencia resuelven

RESOLUCIÓN 08/2019: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DISPONE A LA ADMINISTRACIÓN SE INCLUYA EN EL APARTADO 10. BENEFICIOS LABORALES DE LAS POLITICAS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA "PARA EL CASO DE JUBILACIÓN PATRONAL, LA EMPRESA REALIZARÁ ESTA PROVISIÓN A PARTIR DE QUE EL TRABAJADOR CUMPLA 15 AÑOS DE TRABAJO."

9. Autorización al Presidente Ejecutivo para intervenir a nombre y en representación de la compañía para contratar nuevas operaciones crediticias, sustituir las actuales y otorgar garantías por ellas

Interviene el señor Presidente Ejecutivo e indica que pese a que se concretado las operaciones crediticias con LEMPRESA S.A. considera necesario gestionar créditos de mejores características en el sistema financiero nacional.

Señala que estas posibles nuevas operaciones buscarían concretar características de mejor tasa y de mayor plazo, por lo que solicita a la Junta se le autorice gestionar a nombre y en representación de la compañía nuevas operaciones crediticias, sustituir las actuales y otorgar garantías por ellas.

Los señores accionistas están de acuerdo y en consecuencia resuelven:

RESOLUCIÓN 09/2019: LOS ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD AUTORIZAN AL PRESIDENTE EJECUTIVO PARA INTERVENIR A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA PARA CONTRATAR NUEVAS

10. Aprobación de Junta

Una vez concluida la Junta, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta sumaria correspondiente.

Transcurrido un tiempo prudencial se reinstala Junta y el señor Secretario procede a dar lectura al Acta sumaria de la sesión, la cual es aprobada por unanimidad.

El señor Presidente agradece la asistencia de los accionistas y da por concluida la Junta a las 14:30.

PRESIDENTE

SECRETARIO